

**MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS**

DECRETO N° 2904 /

CONCON, 31 DIC 2021

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes de aprobación de horas extras, autorizadas por sus Direcciones, planilla de control de horas extras visadas por la Dirección de Control Interno, y lo dispuesto por el Sr. Alcalde sobre la materia.

DECRETO:

1. RECONÓZCASE, el trabajo extraordinario realizados por los siguientes funcionarios que a continuación se detalla:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
SUEHAYES PEREZ	SEPTIEMBREY OCTUBRE	29	13
MACARENA PALACIOS	AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	26	33
CAMILA VARGAS	OCTUBRE	22	8
LUISA SUAREZ	OCTUBRE	12	1
FRANCISCO MARIN	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	18	9
LEONARDO ESPINOZA	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	20	0

2. AUTORÍCESE EL PAGO, del trabajo extraordinario realizado por los funcionarios que a continuación se detalla, debido a que por razones de buen servicio no se puede compensar en tiempo:

NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
SUEHAYES PEREZ	SEPTIEMBREY OCTUBRE	24	13
MACARENA PALACIOS	AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	26	33
CAMILA VARGAS	OCTUBRE	22	8
LUISA SUAREZ	OCTUBRE	12	1
FRANCISCO MARIN	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	18	9
LEONARDO ESPINOZA	SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	20	0

INUTILIZADO

28 DIC 1961

3. **AUTORÍCESE COMPENSAR**, en tiempo las horas extraordinarias de los siguientes funcionarios:

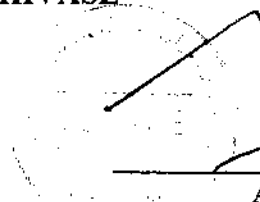
NOMBRE	MES	DIURNA	SÁBADO, DOMINGO FESTIVO
SUEHAYES PEREZ	SEPTIEMBREY OCTUBRE	5	0

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE**



MARIA ALIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

FRV/MLEG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal
- Gestión de Personas

I. MUNICIPALIDAD DE COMCA		
Dirección Central		
Objetado	Observado	Revisado

INUTILIZADA

28 DIC